

## **DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL PARTIDO POPULAR Y PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, EN LA CONVENCIÓN DE MUJERES CARGOS ELECTOS DEL PARTIDO POPULAR**

**Madrid, 8 de marzo de 2002**

Muy buenas tardes a todas y a todos los que hay también, pero esencialmente muy buenas tardes a todas.

Yo conozco hace bastantes años a Ana Mato y Ana Mato tiene una manera muy peculiar de decir las cosas. Estos días, como sabéis, andamos con un poco de ajetreo y un poco de trabajo por las cuestiones de la Presidencia Europea y del Consejo Europeo que tenemos la semana que viene en Barcelona. Yo ayer mismo llegué muy tarde, por la noche, de madrugada ya, de Berlín y hemos realizado la reunión del Consejo de Ministros esta mañana. Pero hace unos días Ana Mato no me dijo "¿puedes venir a la Convención que vamos a hacer en Madrid el Día Mundial de los Derechos de la Mujer?", sino que me dijo: "te esperamos a la una en la Convención que vamos a hacer".

Lo que siento es haberos hecho esperar desde las diez y media, he venido cuando me han dicho que viniese. A la una me han dicho que viniese. Es la manera que tiene de comunicar las cosas Ana Mato con enorme eficacia desde hace muchos años.

Me alegro mucho de poder estar con vosotros aquí y me alegro mucho de veros y de poder compartir estos momentos con todos vosotros.

Permitidme que os diga que, a pocas semanas de haber celebrado el Congreso Nacional de nuestro partido, creo que con algún éxito, me siento muy orgulloso de ver lo que significa todo lo que es la presencia de la mujer, lo que es el vigor de la política de la mujer en torno al Partido Popular y, sobre todo, el progreso de la situación de la mujer en todos los ámbitos, aunque sabemos que tenemos muchas cosas que hacer todavía en nuestro país.

Siempre hemos pensado que justamente desde la responsabilidad política se podían impulsar, no solamente elementos de dirección, sino también elementos muy visibles, personas muy visibles, mujeres sin duda que, ocupando cargos de alta responsabilidad, sirviesen como pautas, como guías, a muchas mujeres españolas en ese camino de lucha por la igualdad y por el aprovechamiento de las oportunidades de la mujer.

Yo, como os decía, hoy estoy aquí encantado y además vengo de celebrar un Consejo de Ministros. Os quiero decir algunas cosas de lo que hemos hecho en el Consejo de Ministros. Os lo voy a contar; ya que estoy aquí, os lo cuento. Seguro que luego a los medios Pío Cabanillas lo cuenta mejor que yo, pero para eso es el Ministro Portavoz. Yo sólo soy el Presidente; él es el Ministro Portavoz.

Hoy hemos aprobado, al menos, algunas cosas muy importantes, porque hemos aprobado una ley muy importante, que es la Ley de Mecenazgo, que espero que contribuya sustancialmente al cambio de lo que significan los tratamientos, no solamente fiscales, sino las aportaciones, las iniciativas sociales, en muchas materias en España, que sea un fortalecimiento de la sociedad civil en el arte, en la literatura, en tantas y tantas cosas. Era una asignatura pendiente y dentro de poco ya la nueva Ley de Fundaciones y la nueva Ley de Mecenazgo formarán una parte muy importante de fortalecimiento de la sociedad española.

Hemos puesto en marcha una parte importante de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. La Ley de Estabilidad Presupuestaria --que, por cierto, algunos se quieren cargar, no sé si dándose muy bien cuenta de lo que hacen--, que es la que nos tiene que permitir tener déficit cero y equilibrio presupuestario y la que nos lo ha permitido en el año 2001 por primera vez en nuestra democracia; la que nos debe permitir tener saneadas las cuentas públicas durante mucho tiempo en España para poder crecer más y para poder tener más empleo, y a pesar de eso, que es de bastante sentido común, algunos se la quieren cargar; esa Ley establecía varias obligaciones y una de ellas es que el Gobierno mandase al Congreso un techo de gasto; mandase decir: ésta es la previsión de lo que se puede gastar en los años próximos en España. Eso da lugar a un debate parlamentario y a una aprobación por parte del Parlamento.

Es lo que hemos hecho hoy: aprobar lo que podemos gastar y más de eso no se puede gastar en el país, que es exactamente una de las bases fundamentales de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. A esas disponibilidades tenemos que definir nuestras prioridades políticas, en qué queremos aplicar nuestras prioridades, dónde queremos gastar más, dónde queremos gastar menos, etc., etc., y, naturalmente, mantener el rumbo económico, mantener las finanzas de nuestro país saneadas.

Yo os puedo decir que creo que hay algunos que no se dan cuenta de lo que hacen al criticar la Ley de Estabilidad Presupuestaria tanto porque, si se diesen una vuelta por algunos países, verían qué es lo que se dice de lo que ha hecho España y de estas normas legales en España en muchos países y qué es lo que les gustaría hacer a muchos y no lo han conseguido hacer con tanta rapidez como hemos hecho nosotros.

Pero hemos hecho eso y algunas cosas más, como hablar de las reformas educativas, que nos ha explicado Pilar del Castillo. En esta legislatura vamos a hacer las cuatro grandes reformas educativas de España: las Humanidades, la Universidad, la Formación Profesional y ahora la Ley de Calidad de la Enseñanza.

No es fácil pero queremos, efectivamente, un sistema mejor vertebrado y, al mismo tiempo, un sistema con mejor calidad, que puedan explicar más a gusto los profesores, que puedan aprender más los estudiantes y que las familias también hagan su parte y pongan su parte, como yo explicaba ayer en Berlín, y no se trasladen responsabilidades intrasladables de la familia a la escuela, ni queramos hacer padres a los que no lo son, ni queramos hacer profesores a los que tampoco lo son, sino simplemente dar una sensación de coherencia, de elevación de calidad, de exigencia y de oportunidades para todos en el sistema educativo.

Ahora nos reunimos en el Día Internacional de los Derechos de la Mujer. Si yo fuese de otra manera y tuviese otro carácter, probablemente aprovecharía este acto para, además de contaros estas cosas, salir al paso de algunas de las cuestiones que han pasado en los últimos días porque, cuando se recibe la rociada de imprecaciones y de insultos que hemos recibido estos días, realmente dice uno: ya que estoy aquí, voy a aprovechar para contestar. Pero como yo soy como soy... Es que hay que ver, porque dicen que si hay Ministros basura, que si nos van a dar el tiro de gracia, que si son como Goebbels... Unas cosas terribles.

Os decía que como yo tengo el carácter que tengo y además no lo pienso cambiar a estas alturas, para la bueno y para lo malo, no me voy a ocupar de semejantes cosas. Tampoco vamos a dar consejos a algunos para que mejoren su salud y no estén con gripe repentinamente demasiado a menudo. La gripe es una cosa mala e inoportuna, que conviene cuidar de vez en cuando. Naturalmente, nosotros aquí podíamos hablar: vamos a dar algunos consejos para que no se caiga tantas veces con la gripe. No decimos nada. Entonces, no nos vamos a dedicar a nada de eso; vamos a dedicarnos a hablar de las cuestiones importantes.

Ayer estábamos preparando un Consejo Europeo, estamos hablando de Educación, estamos hablando de lo que he dicho antes, de la estabilidad presupuestaria; estamos hablando, en definitiva, del progreso de nuestro país. Y

yo hoy, ya que aprovechamos este acto, al que Ana Mato amablemente me ha invitado, como he contado antes, quiero decir que quiero hablar un poco de la mujer y de la situación de la mujer en España, y no de ninguna de esas otras cuestiones que hacen que algunas políticas que se practican en la oposición pasen de ser, según se definía por algunos, tranquilas a ser irrelevantes o pasen, por exageradas, a ser insignificantes.

Un gran político con larga historia en Francia, Talleyrand, decía: "todo lo que es exagerado resulta insignificante". Tiene razón y algunos planteamientos políticos acabarán siendo bastante insignificantes de puro exagerados que son, contengan mayores virus o menores virus gripales de los que corresponden.

Yo quiero decir que hablar de la realidad de la mujer en este momento en España, contar con informaciones útiles, correctas, contar con muchas cifras, podía consistir también en caer en algo de ligereza si se aplica al ámbito individual. Porque, si hiciéramos caso solamente de algunos datos, por ejemplo, si aceptásemos que un país es muy avanzado porque tiene una fuerte presencia de mujeres en puestos directivos, o porque tiene un menor número de hijos a cargo, o porque tiene otras cuestiones, muchas de vosotras, muchas de las mujeres que nosotros conocemos en muchos sitios, y de cuyas vidas, evidentemente, y de cuya situación podremos sentirnos legítimamente orgullosos, podía pensarse: si éstos son los indicadores positivos, nosotros formamos parte de indicadores negativos. Y no es verdad. Ni ése es nuestro planteamiento, ni ése debe ser el planteamiento del Partido Popular.

Todo el mundo sabe que el Partido Popular es muy poco dado a la ingeniería social, es muy poco dado a inventarse realidades y es muy poco dado a manipular las realidades, intentando conseguir no sé qué ventajas que, al final, acaban siendo siempre un fracaso. Y todo el mundo sabe que nosotros creemos en la libertad y en la responsabilidad de las personas, y que creemos que son las mujeres y los hombres que tenemos los que deben decidir qué tipo de vida quieren llevar y qué tipo de vida queremos llevar cada uno.

Creo que los padres tienen derecho a organizar la vida familiar según sus convicciones y a ejercer la educación de sus hijos con ayuda de instituciones públicas o privadas que se presten a ayudarles en esa obligación. Todo eso forma parte del ámbito de libertades.

Yo digo que, desde el punto de vista de la responsabilidades, y lo recordaba ayer, en mi opinión, el fortalecimiento de la familia y el fortalecimiento de las responsabilidades familiares es vital en las sociedades modernas, y también es muy importante en España. Una de las cosas que estamos viviendo en toda la sociedad es cierta dejación de responsabilidades familiares y eso es un error. Como decía antes, si los padres, que tienen una obligaciones irrenunciables respecto de sus hijos, no las ejercen y las traspasan a la escuela, el resultado final es que la escuela no las puede ejercer y que, además, eso va en detrimento del sistema de enseñanza. Y eso no es bueno.

Por eso, ordenar las cosas razonablemente desde el principio de la responsabilidad y desde el principio de la libertad es lo que nosotros deseamos con todas sus consecuencias. Es decir, una sociedad donde hombres y mujeres, donde las familias, puedan tomar sus decisiones libremente, de manera responsable, buscando efectivamente lo mejor para ellos, para sus hijos y para su futuro.

Pues bien, puestos a llevar las cosas, y vosotros lo sabéis muy bien, a un punto especial, nosotros no somos partidarios de una política específica para la mujer. No somos partidarios de eso y siempre lo hemos dicho. No somos partidarios, como se ha dicho, de los sistemas de cuotas; no somos partidarios de las políticas discriminatorias; pero es que además de no quererlas tener --eso decimos: no queremos tener esas políticas--, es que además no las necesitamos.

No creemos en las discriminaciones, ni positivas, ni negativas; pero somos muy conscientes de que hay situaciones injustas en la sociedad que no debemos

consentir y que no debemos aceptar. Es verdad que no es lo mismo aceptar derechos sobre el papel que hablar de igualdad de oportunidades en la vida real; pero eso ocurre en el campo de la política de la mujer y ocurre en muchos otros campos.

Yo lo recordaba el miércoles pasado en el Congreso de los Diputados hablando del Plan Hidrológico Nacional: hay a quienes la palabra "solidaridad" no se les cae de la boca; nosotros nos limitamos a practicarla, que es sinceramente más útil. Hay quien puede estar hablando del discurso de la solidaridad durante veinte años para decir: hay que hacer un Plan Hidrológico Nacional. Nosotros hemos hablado menos, pero lo hemos hecho y lo estamos haciendo.

Ésa es la solidaridad efectiva y en el marco de las oportunidades de la mujer no se trata de rellenar páginas y páginas de derechos sobre el papel; se trata de decir: avanzamos realmente en la igualdad de oportunidades para todas las mujeres.

Sabemos, efectivamente, que tenemos que mejorar, que tenemos que dar unos pasos sin duda muy importantes. Sabemos que hay problemas de violencia hacia la mujer en el ámbito familiar; sabemos que hay dificultades para desarrollar una carrera profesional en condiciones de igualdad con los hombres; sabemos que hay existencia de barreras para que mujeres completen su formación; sabemos que hay falta de reconocimiento a muchas tareas que desarrollan las mujeres. Lo sabemos todos y, evidentemente, ahora lo que tenemos que mirar es cómo podemos salir al paso, entre otras, de esas circunstancias y de esas políticas.

Muchas personas que están aquí --yo he escuchado solamente a algunas muy bien y muy brillantes-- habrán hablado y habrán explicado sobre todas estas cosas. Yo lo que quiero decirles simplemente son algunas de las cosas que nosotros hemos hecho y deseamos hacer.

En una sociedad como la nuestra yo creo que cualquier tipo de agresión moral, física o sexual debe ser denunciada; digo, cualquier tipo de agresión moral, física o sexual debe ser denunciada. Y el único paso y el primer paso fundamental para que puedan ser eliminadas y erradicadas esas actitudes es que sean denunciadas. Como he dicho muchas veces, éste no es solamente un tema que afecte a la mujer, sino probablemente que la mujer padece más que nadie; pero es un tema que nos afecta a todos y que es inaceptable para todos y para cualquier persona con un poco de sentido común.

Nosotros queremos intensificar las acciones para perseguir la agresión a cualquier persona y especialmente a la mujer, y estamos dispuestos a aplicar firmemente la legislación sobre malos tratos. Sé que la sociedad está cada vez más sensibilizada y por eso justamente hay cada vez un mayor número de denuncia, porque cada vez hay más mujeres que se atreven a decir lo que antes no se atrevían a decir qué les ocurría.

Hemos conseguido avances importantes, pero sé que eso no es suficiente. El pasado mes de mayo aprobamos el II Plan Integral contra la violencia doméstica. Si la memoria no me falla, que creo que no, porque la suelo tener bastante buena, el I Plan Nacional contra la violencia doméstica se aprobó siendo Javier Arenas Ministro de Trabajo. Él aprobó y propuso el I Plan Nacional contra la violencia doméstica. Ahora hemos aprobado el II Plan Integral contra la violencia doméstica, lo cual significa que vamos a perseverar en la tarea y, además, que la idea de Javier Arenas era muy buena.

Eso debe seguir aumentando la sensibilidad de nuestra sociedad, eso debe mejorar los servicios sociales, debe mejorar las actuaciones policiales, las actuaciones judiciales, y no vamos a cejar, con todo nuestro empeño, hasta conseguir mejorar esta situación de un modo lo más decidido y lo más intenso posible.

La segunda cuestión que os quería comentar, y he escuchado ya aquí algunas cosas, que es de trascendencia vital para la mujer y para toda la sociedad española, es la progresiva incorporación de la mujer al mercado de trabajo.

Ahora diré algunas cosas pero, en mi opinión, desde el punto de vista de futuro de la sociedad española, hay dos convergencias básicas que tenemos que conseguir desde España con Europa, con los más avanzados de Europa: una es la convergencia educativa y otra es la convergencia económica. Y las dos convergencias están muy ligadas entre sí, dicho sea de paso, cada vez más.

Pero ahora hablamos de la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, que es una de las grandes cuestiones que tenemos en el país en este momento. Eso empezó tímidamente y hoy es ya una realidad imparable. Podemos fijarnos en cómo ha evolucionado la situación de la mujer en el mercado de trabajo en los últimos años: el año pasado 2001, que algunos auguraron que iba a ser un año catastrófico para España, se crearon en nuestro país 336.000 nuevos empleos y nuestra economía creció mucho más que otras; en el año 2002, en el que estamos, van a crearse en España cerca de 200.000 nuevos empleos y nuestra economía va a crecer bastante más que otras, y en el año 2003, ya os lo digo, se van a crear todavía más empleos y nuestra economía seguirá creciendo más que otras.

Pues bien, tenemos ahora fecha de partida del año 1996. 1.400.000 mujeres, como ha dicho Ana Mato, que antes no trabajaban, que no tenían un puesto de trabajo, hoy tienen un puesto de trabajo en España. De un total de 2.800.000 nuevos puestos de trabajo prácticamente creados en España desde el año 1996, 1.400.000 mujeres.

Si me dicen "¿qué hace usted?", digo: hago esto. "Eso qué significa?". Significa que donde antes no había una oportunidad, ahora hay una oportunidad; que donde antes no había trabajo, ahora hay trabajo; que donde antes no se ingresaba un salario, ahora se ingresa un salario; que donde antes había un proyecto vital

más cercenado, hoy hay un proyecto vital; que donde antes no había necesidad de conciliar la vida laboral y la vida familiar porque no había vida laboral posible, ahora podemos hablar de conciliar la vida laboral y la vida familiar. Significa muchísimas cosas tener un empleo y, efectivamente, hay 1.400.000 mujeres más con un empleo en España.

Además de eso, la mayor parte han sido mujeres menores de 35 años, lo cual supone un cambio social extraordinario; además de eso, se ha reducido en más de medio millón el número de mujeres paradas; además de eso, el número de mujeres que aspira a entrar en el mercado de trabajo es cada vez mayor y, además de eso, el número de mujeres que son cotizantes a la Seguridad Social cada vez es mayor.

Desde el año 1996 hasta la fecha hay tres millones y medio de nuevos cotizantes en la Seguridad Social. Si las cosas marchan bien, volveremos a batir récords históricos este mes de marzo; si las cosas marchan bien --que van a marchar, por cierto--, superaremos de dieciséis millones de cotizantes a la Seguridad Social este año 2002. Y además os tengo que decir --luego no sé si me regañará el Ministro de Economía o el Ministro de Trabajo, pero tampoco pasa nada-- que este año 2002 lo que pensamos es que el Fondo de Reserva de la Seguridad Social cumpla los objetivos que tenía previstos para el año 2004.

Vamos a cumplir esos objetivos con dos años de antelación y los demás que se dediquen a insultar, a descalificar o a estar todo el día (...) y de empleo de la mujer en España.

Ésta es una de las mayores revoluciones que tenemos que hacer y ésta es una de las mayores revoluciones que tenemos que conseguir. En ese momento nuestro país dará un salto gigantesco, ese salto que tanto deseo y por el cual tanto trabaja nuestro partido. Pero os quiero decir que los pasos creo que van bien encaminados, que las medidas van en la buena dirección, que tenemos muchas cosas por hacer, que queremos contar con vuestra colaboración y con vuestro

impulso más que nunca para hacerlas posibles y que yo creo que, si somos capaces de seguir perseverando en unas acciones y en unas políticas que dan resultado, que dan oportunidades, que abren más expectativas, prestaremos un buen servicio a la mujer.

Y, sin duda, haremos también que ese Día Internacional de los Derechos de la Mujer sea cada vez más efectivo, no sobre el papel, sino sobre la realidad de los hechos. No pintando en el agua, sino con la realidad de mujeres trabajando, con sus oportunidades, con sus familias, pudiendo competir, pudiendo tener hijos y pudiendo, por supuesto, tomar sus decisiones con libertad, con responsabilidad, como deseamos en nuestra sociedad libre.

Felicidades por este día, felicidades por esta iniciativa. Muchas gracias y hasta cuando queráis.